

FECHA: 21/04/2021

	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha Providencia
1	850013333001 201800229-00	REPARACION DIRECTA	HENRY ALFONSO OSPINA ROMAN	MUNICIPIO DE YOPAL	Declárase impedido el suscrito Juez para continuar conociendo del proceso de la referencia, por incurrir en la causal preceptuada en el numeral 4° del artículo 130 del C.P.A.C.A.	20/04/2021
2	850013333001 201800320-00	REPARACION DIRECTA	RIVELINO HAZAEL COGARIA MEDINA	MUNICIPIO DE YOPAL	Declárase impedido el suscrito Juez para continuar conociendo del proceso de la referencia, por incurrir en la causal preceptuada en el numeral 4° del artículo 130 del C.P.A.C.A.	20/04/2021
3	850013333003 202100039-00	POPULAR	PROCURADOR 23 JUDICIAL II ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS	MUNICIPIO DE YOPAL	Declárase impedido el suscrito Juez para continuar conociendo del proceso de la referencia, por incurrir en la causal preceptuada en el numeral 4° del artículo 130 del C.P.A.C.A.	20/04/2021

Firmado Por:

ANGELA LILIANA NIETO SANCHEZ

SECRETARIO CIRCUITO

SECRETARIO CIRCUITO - JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE YOPAL-CASANARE

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO LEGAL

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d56104625eaf6bed5c38969dd4ca0b5b5bb64eadfcd8f5c79aa220df098e4ac**

Documento generado en 20/04/2021 02:22:10 PM